

H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P.

Acta Número 87 sesión ORDINARIA, siendo las 10:00 horas, del día 03 de Enero de 2018, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, en el lugar que se destinó para tal fin y con los fundamentos en los artículos 21, fracción I, artículo 23 párrafo 1°. Artículo 70 fracción III, artículo 78 fracción III, todos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de celebrar la **Sesión ORDINARIA** señalada para la fecha y hora previa convocatoria girada, estando presente CC. Presidente Municipal, Javier Pacheco Sánchez; Primera Regidora C. Delfina Elizabeth Viggiano Martínez, Segunda Regidora Profesora Adelaida Aquino Aquino, Tercer Regidor Juan Marcos García Hernández, Cuarto Regidor Arquitecta Araceli Villeda Pulido, Quinto Regidor Raúl Hernández Josefa, Sexto Regidor Profr. Gregorio Cruz Martínez, Síndico Municipal Lic. Fidencio Montes Villeda; el Secretario del Ayuntamiento Profr. Martín Eduardo Martínez Morales, da inicio a la presente sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.-Pase de Lista y Verificación del Quórum Legal.

II.-Instalación legal de la sesión.

III.-Lectura del Acta Anterior N° 86.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- **Suscripción de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).**

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- El Secretario de Ayuntamiento, después de pasar lista de presente, y verificar el Quórum Legal, confirma y hace de su conocimiento a los miembros del Cabildo que existen las condiciones para dar cumplimiento a los puntos por el que fue convocada a esta reunión ordinaria, y que se puede continuar con el Orden del Día.

SEGUNDO.- A continuación, el Secretario General, Profr. Martín Eduardo Martínez Morales, realiza la instalación legal de la asamblea y queda formalmente reconocida a las 10:30 horas del día y hora antes mencionado.

TERCERO. El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de Cabildo anterior Correspondiente al Acta Número 86 de Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha Lunes 18 de Diciembre de 2017, la que después de ser leída, y sin observaciones de los presente se ratifica su aprobación.

CUARTO.- ASUNTOS A TRATAR:

- **Suscripción de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).**

Una vez instalada la Actual Reunión de cabildo se procede con el punto del orden del día la cual es el cambio de solicitud que realiza el C. Javier Pacheco Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, para que se le autorice como Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, para suscribir convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), dentro del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero para el Ejercicio

Fiscal 2018, así como en todos y cada uno de los programas, convocatorias y en general cualquier actividad de apoyo para los Municipios que la dependencia federal proporcione, estos requisitos son necesarios para la participación del Ayuntamiento en el programa antes citado, a travez del Instituto Municipal de la Mujer.

En uso de la palabra el C. Profr. Martín Eduardo Martínez Morales, Secretario General del H. Ayuntamiento, lo somete a la consideración de los integrantes del cabildo lo anterior, lo cual resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES:

No hay asuntos generales a tratar.

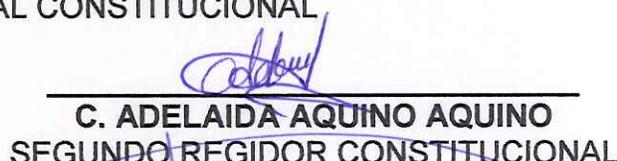
SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotado el Orden del Día, se clausura la presente Sesión, siendo 12:00 horas del día 03 de Enero del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen y para constancia legal los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.....

..... DAMOS FE.....

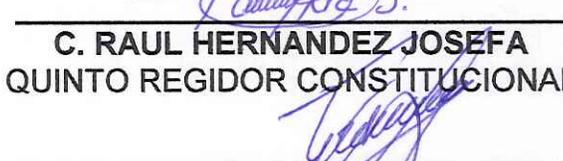
EL C. JAVIER PACHECO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DELFINA ELIZABETH VIGGIANO
MARTINEZ
PRIMER REGIDOR CONSTITUCIONAL


C. ADELAIDA AQUINO AQUINO
SEGUNDO REGIDOR CONSTITUCIONAL


C. JUAN MARCOS GARCIA HERNANDEZ
TERCER REGIDOR CONSTITUCIONAL


C. ARACELI VILLEDA PULIDO.
CUARTO REGIDOR CONSTITUCIONAL


C. RAUL HERNANDEZ JOSEFA
QUINTO REGIDOR CONSTITUCIONAL


C. GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ.
SEXTO REGIDOR CONSTITUCIONAL


C. LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA
SINDICO MUNICIPAL


C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTINEZ
MORALES
EL SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO